

ACTA N° 010-2022-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(jueves 09 de junio de 2022)

En el Callao, a las 09:00 horas del día jueves 09 de junio de 2022, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, en el edificio del rectorado, sito en la Av. Sáenz Peña N° 1060, Bellavista, Callao, de manera semipresencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Señor Vicerrector de Investigación Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, la señora Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO; presentes en línea, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY; el representante estudiantil Sr. CHRISTIAN JUNIOR BRAVO SÁNCHEZ; la representante estudiantil Srta. LEIDA YAZURI RAMÍREZ PUJAICO; el representante estudiantil Sr. FERNANDO VALENTÍN VIA SÁNCHEZ y el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
2. COMITES DE CALIDAD DE LAS FACULTADES:
 - 2.1 FIEE
 - 2.2 FCS
3. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DE LA DOCENTE TERESA ANGELICA VARGAS PALOMINO - FCS
4. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL DOCENTE GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA – FIPA
5. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL DOCENTE EDWIN HUARCAYA GONZALES – FIEE
6. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DE LA DOCENTE MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA – FCS
7. PROMOCIÓN DE LA DOCENTE NOEMI ZUTA ARRIOLA – FCS
8. RATIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS FCE
9. CONTRATO DOCENTE FCE – Mg. EDWIN ALBERTO BAZÁN DÍAZ
10. INFORME DE LA DUGAC SOBRE CESE VOLUNTARIO DEL LOCAL DE CAÑETE.
11. REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES
12. REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS
13. REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DOCENTE
14. MODELO DE SÍLABO POR COMPETENCIAS
15. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA OBU
16. EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1 DE FECHA 18.04.22 DEL 6TO. JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO DEL CALLAO, SOBRE SUSPENSIÓN DE EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 194-2020-CU RESPECTO AL DOCENTE HUGO RICARDO PAREJA VARGAS – FIPA
17. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 129-2020-R PRESENTADO POR EL DOCENTE LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES
18. PEDIDO DE NULIDAD CONTRA EL OFICIO N° 212-2022-OSG/VIRTUAL PRESENTADO POR MICAELA AYDE SILVA CHOQUEHUANCA MARTINEZ y otros

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Buenos días. Damos la bienvenida a todos ustedes en nombre de nuestra Universidad. Teniendo el quórum, vamos a pasar a la aprobación de Actas. Señor secretario.

A. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta N° 009-2022-CU, Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha martes 10 de mayo de 2022.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna observación? No habiendo observaciones. Se da por aprobada. Siguiendo.

B. DESPACHO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Procederé a dar lectura a los documentos que han ingresado para ser vistos en el despacho de la sesión de Consejo Universitario de hoy:

1. **Oficio Virtual N° 0623-2022-DFIEE**, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 291-2022-CFFIEE, por la que se resuelve: 1° RATIFICAR, la Resolución de Consejo de Facultad N° 190-2022-CFFIEE de fecha 1 de abril de 2022; en todos sus extremos correspondientes. 2° RECONOCER, al Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, como docente contratado a plazo determinado correspondiente para el Semestre Académico 2022A, en amparo a la Resolución N° 174-2014-CU. 3° ELEVAR, al Consejo Universitario para que sea reconocido como docente Contratado a plazo determinado al docente Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

2. **OFICIO N° 198-2022-FCC (TR-DS)**, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 181-2022-CFCC/TR-DS por la que se RATIFICA CONFORMACION DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES; con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.



C. INFORMES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No se registró informe alguno

D. PEDIDOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No se registró pedido alguno

ORDEN DEL DÍA**A. AGENDA****I. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se ponen a consideración del Consejo Universitario los siguientes grados y títulos cuyo resumen se va a dar lectura:

Nº	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	ESPECIALISTAS	MAESTRO	DOCTOR	TOTAL
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	13	6		6	2	27
2	CIENCIAS CONTABLES	27	21		9		57
3	CIENCIAS ECONOMICAS	33	5		1		39
4	CIENCIAS DE LA SALUD				31		31
	ENFERMERÍA		5	17			22
	EDUCACION FISICA	3	1				4
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA						0
	FISICA	2	2				4
	MATEMATICA	3					3
6	INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	42	5				47
7	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA				3		3
	ING. ELÉCTRICA	22	6				28
	ING. ELECTRÓNICA	16	8				24
8	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS				4		4
	ING. INDUSTRIAL	40	9				49
	ING. SISTEMAS	32	17				49
9	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA				2		2
	INGENIERÍA MECÁNICA	18	6				24
	INGENIERÍA EN ENERGÍA	9					9
10	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS						0
	ING. PESQUERA	2	2				4
	ING. ALIMENTOS	3	2				5
11	INGENIERÍA QUÍMICA	60	11		8		79
	TOTAL	325	106	17	64	2	514

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 093-2022-CU)

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales, Grados Académicos de Maestro y Grado Académico de Doctor, que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller	Fecha de Aprob.	Modalidad
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		
BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN		
1 CAMBAR PECEROS ALLISON NICOLL	13/05/2022	AUTOMÁTICO
2 CHANAME PINEDO DAVID GERMAN	13/05/2022	AUTOMÁTICO
3 CHAVARRIA VASQUEZ NORI MAGLUF	13/05/2022	AUTOMÁTICO
4 FARFAN SALDIVAR EDWIN SANTIAGO	13/05/2022	AUTOMÁTICO
5 FLORIAN CHUQUIPA JOSSE LUCERO	13/05/2022	AUTOMÁTICO
6 GOMEZ RODRIGUEZ ALEXIS BRAYHAM RAFAE	13/05/2022	AUTOMÁTICO
7 GUTIERREZ GUERRA YESENIA ANAIS	13/05/2022	AUTOMÁTICO
8 HUANCA SILVA IVAN	13/05/2022	AUTOMÁTICO
9 MANCO HUAROTO JOSEPH NEIL	13/05/2022	AUTOMÁTICO
10 MONTES SALAZAR CAMILA GABRIELA	13/05/2022	AUTOMÁTICO
11 SALCEDO QUINTANILLA ASTRID GERALDIN	13/05/2022	AUTOMÁTICO
12 SANCHEZ TARABOCHIA DIEGO RENZO	13/05/2022	AUTOMÁTICO
13 SORIA LLAMO ROYER JARDEL	13/05/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**BACHILLER EN CONTABILIDAD**

1	AGUILAR CHUQUIPOMA JULINHO DANIEL	27/05/2022	AUTOMÁTICO
2	ALMENDRADES RAMIREZ KATHERINE JOHANA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
3	APOLAYA NAPA VALERY STEPHANY	27/05/2022	AUTOMÁTICO
4	BRAVO LARA CHRISTIAN EMMANUEL	27/05/2022	AUTOMÁTICO
5	CABRERA CUZCANO JANNIRA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
6	CARREON RECHARTE CARLOS GABRIEL	27/05/2022	AUTOMÁTICO
7	CHIPANA CHIPANA MARISOL ROXANA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
8	FUENTES QUINECHE JEREMY REYNALDO	27/05/2022	AUTOMÁTICO
9	GARATE HUANAY WERNER RAFAEL	27/05/2022	AUTOMÁTICO
10	GOMEZ CAYO MEDALITH FANNY	27/05/2022	AUTOMÁTICO
11	GUTIERREZ GILBONIO LUIS ALFONSO	27/05/2022	AUTOMÁTICO
12	HUAMAN BACALLA LIDA MEBELL	27/05/2022	AUTOMÁTICO
13	HURTADO GUTIERREZ ANTHONY JULIAN	27/05/2022	AUTOMÁTICO
14	MANCILLA SOTO ANGELA DANIELA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
15	MORENO BAYONA MARIA DE LOS ANGELES	27/05/2022	AUTOMÁTICO
16	NICOLAS GASTELU JESUS EDUARDO	27/05/2022	AUTOMÁTICO
17	ORMEÑO AGUILAR JULISSA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
18	RUPAY FALCON DEBORA BRENDA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
19	SIFUENTES ARIAS WILLY MARTIN	27/05/2022	AUTOMÁTICO
20	TADEO RUIZ KATHERINE LIZETH	27/05/2022	AUTOMÁTICO
21	TAFUR NORIEGA SEBASTIAN JOSUE	27/05/2022	AUTOMÁTICO
22	TAMBRA SILVA JAZMIN ESTEFANY	27/05/2022	AUTOMÁTICO
23	TORRES ATENCIO WENDY LUZ	27/05/2022	AUTOMÁTICO
24	TORRES CAJO YOMIRA ALEXANDRA	27/05/2022	AUTOMÁTICO
25	VARGAS PEREZ ROSSEMERY JACKELINE	27/05/2022	AUTOMÁTICO
26	ZAMALLOA SAAVEDRA ANGELO JUNIOR	27/05/2022	AUTOMÁTICO
27	ZELADA QUISPE JHORDY ANTONI	27/05/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**BACHILLER EN ECONOMIA**

1	ALONSO JIMENEZ MARCO ANTONIO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
2	BETETA LASTEROS ERIKA AYLIN	26/05/2022	AUTOMÁTICO
3	CAROCANCHA ARMAS YOEL ALDAIR	26/05/2022	AUTOMÁTICO
4	DIAZ ROJAS DAVID MARTIN	26/05/2022	AUTOMÁTICO
5	ESPINAL BAUTISTA FLOR MARILI	26/05/2022	AUTOMÁTICO
6	ESPINOZA RODAS TANIA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
7	FIGUEROA MENDOZA SUSAN	26/05/2022	AUTOMÁTICO
8	FLORES ESCUDERO ANTUANET BENEDICTA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
9	FLORES HUERE PAOLO MITCHELL	26/05/2022	AUTOMÁTICO
10	GUTIERRE SUXE VANESSA SOFIA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
11	GUTIERREZ SEGURA PAUL ENMANUEL	26/05/2022	AUTOMÁTICO
12	GUZMAN MENDOZA ESTRELLA RUTH	26/05/2022	AUTOMÁTICO
13	HUAMANCHUMO ZEGARRA ALDAIR DENILSON	26/05/2022	AUTOMÁTICO
14	HUAYHUA BARRIOS DIEGO ARMANDO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
15	LEGUIA CAMPOS FERNANDO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
16	LIÑAN CASAVARDE MARJORIE YOLANDA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
17	LLANOS MENDOZA JHANDERY DE LOS MILAGROS	26/05/2022	AUTOMÁTICO
18	MAYUNTUP RAMAYCUNA ANA FLAVIA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
19	MEJIA AGUIRRE JENNIFER JACKELINE FIORELLA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
20	MORY PINEDO CRISTHIAN EDUARDO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
21	MURILLO LAZARO KELLY SUSAN ALEMANIA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
22	PALOMINO OSCCO ROMIL	26/05/2022	AUTOMÁTICO
23	PARDO MINAYA ERNESTO AROON	26/05/2022	AUTOMÁTICO
24	PEÑA RAMOS MAX YELTSIN	26/05/2022	AUTOMÁTICO
25	PEREZ SANCHEZ KIMBERLY KARINA	26/05/2022	AUTOMÁTICO
26	ROBLES TARAZONA CESAR AUGUSTO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
27	SANCHEZ PEÑA LEONARDO ANTONIO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
28	SANCHEZ RAMOS DESIDERIO GUSTAVO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
29	SOLANO MORE HAYLINE FARIDE	26/05/2022	AUTOMÁTICO
30	VALDIVIA APCHO ADOLFO EDUARDO	26/05/2022	AUTOMÁTICO
31	VARGAS PATIÑO BRIAN BENJAMIN	26/05/2022	AUTOMÁTICO
32	VARGAS OLIVERA CRISTHIAN AARON	26/05/2022	AUTOMÁTICO
33	VERA JESUS MARCO ANTONIO	26/05/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**BACHILLER EN EDUCACIÓN FÍSICA**

1	MENDOZA FLORES EDUARDO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
2	OLIVOS FELICIANO ROBERT EDUARDO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
3	ZAVALA BARRON ALISSANDRA JOSSELIN	25/05/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

1	AGUILAR GUILLEN JUAN ERNESTO	16/05/2022	AUTOMÁTICO
2	AGUILAR GUVIN JOHAN HAROLD	16/05/2022	AUTOMÁTICO
3	ALCEDO ESPINOZA YERSON	16/05/2022	AUTOMÁTICO
4	ARIAS FLORES EDYNSON RONN	16/05/2022	AUTOMÁTICO
5	AUCCATOMA GARAY YAMET YOLANDA	25/05/2022	AUTOMÁTICO
6	AYALA INOCENCIO DEYSI	25/05/2022	AUTOMÁTICO
7	BUSTAMANTE LAURA GIAN FRANCO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
8	CACERES MARTINEZ JOSELYN LISETH	16/05/2022	AUTOMÁTICO



9	CAYCHO SANDOVAL DIANA CAROLINA	16/05/2022	AUTOMÁTICO
10	CCONISLLA MAJERHUA ESTRELLA ERIKA	10/12/2021	AUTOMÁTICO
11	CHANG ROSALES MARCO JUNIOR	16/05/2022	AUTOMÁTICO
12	CHAVEZ YUMPO BETZY YANIRA	25/05/2022	AUTOMÁTICO
13	COELLO YACTAYO RICARDO LEONEL	25/05/2022	AUTOMÁTICO
14	CORDOVA GONZALES CARLOS ANDRES	25/05/2022	AUTOMÁTICO
15	ENCO SOLIS BRYAN CRISTOPHER	25/05/2022	AUTOMÁTICO
16	FRANCO SILVA KARLA ESTEFANIA	16/05/2022	AUTOMÁTICO
17	GARCIA BARRETO LISETH CARMEN	16/05/2022	AUTOMÁTICO
18	GASPAR MALLMA HEMELYN ERIKA	25/05/2022	AUTOMÁTICO
19	HERRERA ESPIRITU LISBET MARIA	13/04/2022	AUTOMÁTICO
20	HUAMAN CARRION CRISTHIAN	13/04/2022	AUTOMÁTICO
21	LAGOS QUINTANA ASTRID MELANI	25/05/2022	AUTOMÁTICO
22	LAURA ACUÑA BRIZETH ELIANA	25/05/2022	AUTOMÁTICO
23	LOPEZ HUARANCCA BRAYAN FRANCISCO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
24	LUCANO PALACIOS JORGE ENRIQUE	25/05/2022	AUTOMÁTICO
25	MENACHO GARCIA LUIS ALBERTO	16/05/2022	AUTOMÁTICO
26	MUCHA BERAUN LIBER OMAR	16/05/2022	AUTOMÁTICO
27	MUÑOZ ROSALES ALESSANDRA ASLHEY	16/05/2022	AUTOMÁTICO
28	ORIHUELA HUARCAYA MIGUEL ANGEL	16/05/2022	AUTOMÁTICO
29	PACHECO SOTO KAROLAY DALILA	13/04/2022	AUTOMÁTICO
30	PEÑA DE LA CRUZ LEXNER HAROLD	16/05/2022	AUTOMÁTICO
31	PEREZ APARICIO MANUEL ALEXANDER	16/05/2022	AUTOMÁTICO
32	PORRAS TIMOTEO JEFFERSON CARLOS	16/05/2022	AUTOMÁTICO
33	SALCEDO PANDURO DIANA JANIRA	16/05/2022	AUTOMÁTICO
34	SANCHEZ CARHUAPOMA LUIS ANGEL	16/05/2022	AUTOMÁTICO
35	SULOAGA SANTIAGO MAICOL MANUEL	25/05/2022	AUTOMÁTICO
36	TELLO ALFARO SANDRA KAREN	16/05/2022	AUTOMÁTICO
37	TIMANA CASTILLO YSMAEL NARCISO	16/05/2022	AUTOMÁTICO
38	VALERIO DE LA CRUZ LESLY MARIVEL	25/05/2022	AUTOMÁTICO
39	VASQUEZ CAYHUALLA RUTH ESTEFANY	16/05/2022	AUTOMÁTICO
40	VASQUEZ VASQUEZ ERICK JEAN PIERRE	13/04/2022	AUTOMÁTICO
41	VEGA ROJAS JUDITH JAQUELIN	25/05/2022	AUTOMÁTICO
42	VILCA RAMIREZ LIBNYTCH MARYBITCH	25/05/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

BACHILLER EN FÍSICA

1	ESPIÑO MARTINEZ LUIS ANDY	28/04/2022	AUTOMÁTICO
2	QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS	28/04/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN MATEMÁTICA

1	BUELOT REATEGUI FRANCO DAVID	28/04/2022	AUTOMÁTICO
2	CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO	28/04/2022	AUTOMÁTICO
3	SUAREZ DIAZ LESLY CAMILA	28/04/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

1	ABREGU VELASQUEZ AARON RHAI	25/05/2022	AUTOMÁTICO
2	ALVA UGARTE ALDEIR EMERSON	25/05/2022	AUTOMÁTICO
3	BARZOLA YARINGAÑO LAURA ELIZABETH	25/05/2022	AUTOMÁTICO
4	CACERES APAZA VICTOR MANUEL	29/04/2022	AUTOMÁTICO
5	GOMEZ CUBAS AIRTHON FABIAN	29/04/2022	AUTOMÁTICO
6	GUTIERREZ HUAMAN, JAVIER JAIRO	29/04/2022	AUTOMÁTICO
7	JACINTO SUAREZ, JHONATAN PIER	29/04/2022	AUTOMÁTICO
8	LEZCANO TANTARUNA JUAN DIEGO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
9	MAMANI CALISAYA ALEXANDER SANTIAGO	29/04/2022	AUTOMÁTICO
10	MELGAREJO ALTAMIRANO MARCOS	29/04/2022	AUTOMÁTICO
11	MONTALVO ROCA IVAN ROBERTO	11/05/2022	AUTOMÁTICO
12	PALOMINO FERNANDEZ MAURICIO	29/04/2022	AUTOMÁTICO
13	PAREDES YUCRA, JOHNNY ALEXANDER	29/04/2022	AUTOMÁTICO
14	PONCE CIRIACO MAICOL JHONATHAN	25/05/2022	AUTOMÁTICO
15	QUISPE QUISPE, RENZO JAIR	29/04/2022	AUTOMÁTICO
16	RABINES RODRIGUEZ, EDUARDO FRANCISCO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
17	RIVAS ALEJANDRO KISSENGER WILLIAM	25/05/2022	AUTOMÁTICO
18	ROJAS CABRERA KENNY ALBERTO	11/05/2022	AUTOMÁTICO
19	SULLON LI, JAIME FRANKSUE	29/04/2022	AUTOMÁTICO
20	TENORIO BOLIVAR JUAN ALEXIS	25/05/2022	AUTOMÁTICO
21	VELARDE PALOMINO JUAN CARLOS	11/05/2022	AUTOMÁTICO
22	VELASQUEZ QUIROZ RUTH MERLY	29/04/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1	ANTEZANA CAVERO ANTONY ALEXIS EFREN	25/05/2022	AUTOMÁTICO
2	ARANA TAPIA WILDER ODÓN	25/05/2022	AUTOMÁTICO
3	BUSTAMANTE FERNANDEZ CESIL ORLANDO	29/04/2022	AUTOMÁTICO
4	DEL RIO HUAMANI FRANKLIN NOE	25/05/2022	AUTOMÁTICO
5	GONZALES BELLIDO, WESLEY DANIEL	29/04/2022	AUTOMÁTICO
6	GONZALES IZQUIERDO, FRANCO CESAR	29/04/2022	AUTOMÁTICO
7	INFANTES HUACANCA MICHAEL JUNIOR	25/05/2022	AUTOMÁTICO
8	PALACIOS PINO, KAREN SORAYA	29/04/2022	AUTOMÁTICO
9	PISCONTE RUIZ CARLOS AUGUSTO	25/05/2022	AUTOMÁTICO
10	QUISPE CERON, MARIA JESUS	29/04/2022	AUTOMÁTICO
11	RIVEROS IGNACIO JHON SAMUEL	11/05/2022	AUTOMÁTICO

12	ROJAS GUTIERREZ SANTOS HERMINIO	11/05/2022	AUTOMÁTICO
13	SANTIVAÑEZ KOVALEFF JEROME JUNIOR	29/04/2022	AUTOMÁTICO
14	SIFUENTES CASTRO BILLY LOGAN	11/05/2022	AUTOMÁTICO
15	TORRES OCON LUIS ANGEL NEPSIN	29/04/2022	AUTOMÁTICO
16	VELIZ LEIVA DAVID CARLOS	25/05/2022	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

1	ALBERCA MILAN MAX ALEJANDRO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
2	ALVAREZ JACOBO MARICARMEN	18/05/2022	AUTOMÁTICO
3	ASIN QUISPE MILAGROS LIZETH	18/05/2022	AUTOMÁTICO
4	CANALES LLANCARI BRIGITHE KIMBERLY	18/05/2022	AUTOMÁTICO
5	CARRASCO LUYO MADAI RITA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
6	CCALLUCO CARDENAS MELBA MELISSA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
7	CELIS BARAZORDA MARIA FERNANDA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
8	DAVILA LADINES EDWIN ERIKSSON	18/05/2022	AUTOMÁTICO
9	DEL SOLAR SOTELLO MIGUEL ANGEL	18/05/2022	AUTOMÁTICO
10	DEXTRE VEGA DAISY LIZ	18/05/2022	AUTOMÁTICO
11	DIAZ TRILLO KARLA DYANIRA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
12	EUGENIO MENDEZ VALERIA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
13	GIL GUZMAN HARRISON JUSGUENY	18/05/2022	AUTOMÁTICO
14	GUERRA BARRIOS LIZBETH ROCIO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
15	ITURRIZAGA MANRIQUE GIULIANA LIDIA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
16	JIMENEZ ESPINOZA JACKELINE LIZETH	18/05/2022	AUTOMÁTICO
17	LORENZO HUAYAPA LADY CLARITA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
18	LUGO ORTEGA JOHN ANDERSON	18/05/2022	AUTOMÁTICO
19	MARTINEZ TANG SEBASTIAN ERNESTO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
20	MELLENDEZ SEGOVIA AGUSTIN JOSE MANUEL	18/05/2022	AUTOMÁTICO
21	MENDOZA NINAMANCO JESUS ALBERTO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
22	MIRANDA BRUNO JOSEMARIA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
23	OCHOA CALDERON ESTEFANI ELIZABETH	18/05/2022	AUTOMÁTICO
24	ORTEGA ESPINOZA JOSEPH WILSON	18/05/2022	AUTOMÁTICO
25	PEÑA JARAMILLO SHELICY NICOLE JANETH	18/05/2022	AUTOMÁTICO
26	PERFECTO DIAZ KLAREN MERCEDES	18/05/2022	AUTOMÁTICO
27	PRADO VILCA ANGEL OMAR	18/05/2022	AUTOMÁTICO
28	QUICHUA QUISPE MANUEL RODOLFO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
29	REYES AGUILAR MARIA DEL CARMEN	18/05/2022	AUTOMÁTICO
30	ROBLES PEREZ KATHERINE JULIANA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
31	RODRIGUEZ VILLEGAS MARIA ELENA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
32	RUIZ JUAREZ MARILU ISABEL	18/05/2022	AUTOMÁTICO
33	SARAVIA GAVILAN MARIVI THALIA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
34	SOTO ORTIZ ANDREA VALERIA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
35	TASILLA VARGAS YEFERSON OMAR	18/05/2022	AUTOMÁTICO
36	TOVAR CABANA ANA LUCIA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
37	VASQUEZ ZAVALA JOSTEIN ALEXANDER	18/05/2022	AUTOMÁTICO
38	VIA ALCALDE MANUEL ALEJANDRO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
39	YARIN ACHACHAGUA ANWAR JULIO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
40	ZAVALA ALVARADO JESUS ANTONIO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
41	ZENON HUAYAMARES BRYAN EDUARDO	18/05/2022	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS

1	ALARCÓN CASTILLO JOSÉ ALBERTO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
2	ALVAREZ CHALCO YOE LUI	18/05/2022	AUTOMÁTICO
3	AVALOS MOY ERBIS MARTIN	18/05/2022	AUTOMÁTICO
4	CACERES PANDURO EDUARDO ENRIQUE	18/05/2022	AUTOMÁTICO
5	CERVANTES SANCHEZ EDUARDO MARTIN	18/05/2022	AUTOMÁTICO
6	CHACON LEON OMAR FRANCO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
7	CHAMBERGO ORELLANA DEYSI CONSUELO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
8	CUEVA REYES RONALD KENNY	18/05/2022	AUTOMÁTICO
9	DIAZ VELASQUEZ JEAN PIEER	18/05/2022	AUTOMÁTICO
10	ESPINOZA PACHAS MICHELLE ELIZABETH	18/05/2022	AUTOMÁTICO
11	FERNANDEZ RAMOS JUAN CARLOS	18/05/2022	AUTOMÁTICO
12	FLORES COARITA YURI EVERTON	18/05/2022	AUTOMÁTICO
13	HIDALGO BELLIDO ANGGIE BETSABE	18/05/2022	AUTOMÁTICO
14	HUARCAYA SILVA STEPHEN MANUEL VIRGILIO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
15	LEON SAUCEDO JAVIER EDUARDO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
16	LIVIA CHUMPITAZ GERMAN ALONSO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
17	LUNA VICTORIA CALDERON OSCAR ENRIQUE	18/05/2022	AUTOMÁTICO
18	MALLCCO AYALA JOSE ANTONIO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
19	MENDIZ FLORES BRAJEAN SMITH	18/05/2022	AUTOMÁTICO
20	MENDOZA OBREGON YIN BRANDON	18/05/2022	AUTOMÁTICO
21	MISARI ANCHIRAICO WENDY JIMENA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
22	ORTIZ ALARCON RENZO RENATO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
23	QUISPE PAREDES FERNANDO MANUEL	18/05/2022	AUTOMÁTICO
24	QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI	18/05/2022	AUTOMÁTICO
25	RAMOS ARIAS ALESSANDRA NICOL	18/05/2022	AUTOMÁTICO
26	SALCEDO ATOCCSA MARIA LUISA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
27	SANCHEZ JONES SANDRA GELENA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
28	TAFUR GUANDO JUANA CRISTINA	18/05/2022	AUTOMÁTICO
29	VICENTE SOTO FELIX ALBERTO	18/05/2022	AUTOMÁTICO
30	VILLEGAS IMAN RUT JACKELINE	18/05/2022	AUTOMÁTICO



31 YACTAYO GRADOS BEVERLYM MINERVA 18/05/2022 AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA

1 CABELLO GODOS ALLISON KINBERLY 16/05/2022 AUTOMÁTICO

2 MELGAREJO ANGELES ROSSEMARY ELIZABETH 16/05/2022 AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERIA DE ALIMENTOS

1 LEGUIA ESCALANTE KRISTTEL 16/05/2022 AUTOMÁTICO

2 LUCHO PORTAL PABLO ALFREDO 16/05/2022 AUTOMÁTICO

3 MONTESINOS TRUJILLO MEELYNG 16/05/2022 AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA

1 AGUILAR VILLAGARAY JOSE ANTONIO 10/05/2022 AUTOMÁTICO

2 CHOQUE QUISPE JUAN MANUEL 10/05/2022 AUTOMÁTICO

3 ESPINOZA SIMON DIALBERTH ANTHONY 22/04/2022 AUTOMÁTICO

4 FLORES CHAHUARA LUIS ENRIQUE 10/05/2022 AUTOMÁTICO

5 LAVERIANO LUMBECLAYTON MACEDONIO 22/04/2022 AUTOMÁTICO

6 LAZARO QUIROZ CARLOS JAVIER 22/04/2022 AUTOMÁTICO

7 LEON FLORES JOSE CARLOS 22/04/2022 AUTOMÁTICO

8 LLANOS GODOS MIGUEL ANGEL JUNIOR 22/04/2022 AUTOMÁTICO

9 MAMANI QUISPE JORGE LUIS HILARIO 10/05/2022 AUTOMÁTICO

10 MANCO BALCAZAR JESUS OSCAR EMILIO 10/05/2022 AUTOMÁTICO

11 MARCELO ROJAS JOSEPH LOUIS 22/04/2022 AUTOMÁTICO

12 MONTENEGRO SOTO JOSE MANUEL 10/05/2022 AUTOMÁTICO

13 MORENO VERGARAY SERGUEI JAVIER JOSEMARIA 22/04/2022 AUTOMÁTICO

14 ROLDAN USTUA EDWARD URBANO 22/04/2022 AUTOMÁTICO

15 SOTO GARATE NILVER 22/04/2022 AUTOMÁTICO

16 SUERO VELASQUEZ RONALD DIEGO 10/05/2022 AUTOMÁTICO

17 TAQUILA VELASQUEZ DANY FRANK 22/04/2022 AUTOMÁTICO

18 YOPLAC BACALLA PEDRO ALBERTO 22/04/2022 AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

1 ALAYO ANICAMA LUIS EDUARDO 22/04/2022 AUTOMÁTICO

2 ALBA MALDONADO NESTOR MANELIC 22/04/2022 AUTOMÁTICO

3 CANCHO OSORIO EDERSON FREUD 22/04/2022 AUTOMÁTICO

4 CAYCHO CORDOVA MARIA MARIZOL 22/04/2022 AUTOMÁTICO

5 ERNAU HUAMAN OSCAR MATHEUZ 10/05/2022 AUTOMÁTICO

6 GARCIA BARRIENTOS DIEGO MIGUEL 22/04/2022 AUTOMÁTICO

7 HIDALGO RUTTI HUGO DAVIS 22/04/2022 AUTOMÁTICO

8 HUAYLLACAYAN CARRILLO JOSE LUIS 22/04/2022 AUTOMÁTICO

9 ISIDRO JUAREZ ENZO AGUSTIN 22/04/2022 AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA

1 ALDERETE CUNIBERTI ROLANDO DIEGO 28/03/2022 AUTOMÁTICO

2 ALEJOS GALLO MARIANA ALEXANDRA 25/04/2022 AUTOMÁTICO

3 ANDIA MARRONLUZ CLARA 11/04/2022 AUTOMÁTICO

4 ANDRADE RAMIREZ JESSICA MARISOL 13/05/2022 AUTOMÁTICO

5 ARANA USTARIS ITALO GIOVANNI 11/04/2022 AUTOMÁTICO

6 BOCANGEL CHIRINOS ANDREA ALEXANDRA 28/03/2022 AUTOMÁTICO

7 BONILLA GRANDEZ BRAULIO ANDRÉ 28/03/2022 AUTOMÁTICO

8 CABRERA CAPCHA NASHUA JULIETTE 28/03/2022 AUTOMÁTICO

9 CALLE GUTIERREZ CARMEN AMARAL 28/03/2022 AUTOMÁTICO

10 CAMPOS MORETO YENER 11/04/2022 AUTOMÁTICO

11 CANESSA DIANDERAS GRECIA MERCEDES 28/03/2022 AUTOMÁTICO

12 CARMONA CORONADO YERSON RICARDO 28/03/2022 AUTOMÁTICO

13 CARPIO PELAES MARTIN 11/04/2022 AUTOMÁTICO

14 CAYLLAHUA ESCALANTE CIRO EDWARD 11/04/2022 AUTOMÁTICO

15 CHAVARRIA CAPILLO EDU 28/03/2022 AUTOMÁTICO

16 CONDORI QUISPE EMILY 25/04/2022 AUTOMÁTICO

17 CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO 25/04/2022 AUTOMÁTICO

18 DE LA CRUZ ASTO SONIA GRISET 28/03/2022 AUTOMÁTICO

19 DURAN MORALES GIANMARCO 28/03/2022 AUTOMÁTICO

20 EDESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO 11/04/2022 AUTOMÁTICO

21 ESTELA VALENZUELA NELSON 25/04/2022 AUTOMÁTICO

22 FLORES OYOLA SHEYLA GENYFER 25/04/2022 AUTOMÁTICO

23 GUADALUPE QUISPE ANA CECILIA 28/03/2022 AUTOMÁTICO

24 HUARCAYA MAYORGA JOSE LUIS PERCY 11/04/2022 AUTOMÁTICO

25 JARAMILLO GONZALES MARISSA MILAGROS 11/04/2022 AUTOMÁTICO

26 JIMENEZ HUAMANI NICOELL ESTEFANY 28/03/2022 AUTOMÁTICO

27 JOSEC JOSEC WENDY STAYCY 11/04/2022 AUTOMÁTICO

28 LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS 25/04/2022 AUTOMÁTICO

29 MALDONADO ACHAHUI MILAGROS 11/04/2022 AUTOMÁTICO

30 MANCCO CASTILLO CRISTHIAN VICTOR, 28/03/2022 AUTOMÁTICO

31 MARTINEZ MUÑOZ CARLOS JOSUE 11/04/2022 AUTOMÁTICO

32 MAYHUA TORRES ENALUZ ROSARIO 25/04/2022 AUTOMÁTICO

33 MILLA CUEVA DIANA 25/04/2022 AUTOMÁTICO

34 MONGE PANDURO CARLOS ANDRES 11/04/2022 AUTOMÁTICO

35 MONTAÑO PAIRAZAMAN GABRIELA PAMELA 28/03/2022 AUTOMÁTICO

36 MORAN CABALLERO JUAN PABLO 28/03/2022 AUTOMÁTICO

37	MOZOMBITE PAUCA HUMBERTO RAFAEL	11/04/2022	AUTOMÁTICO
38	NONAJULCA ALVAREZ NIKHOL MELISSA	25/04/2022	AUTOMÁTICO
39	NUÑEZ CARBAJAL FREDDY GIANCARLO	28/03/2022	AUTOMÁTICO
40	ORTEGA TRUJILLO LIZ KAROL	11/04/2022	AUTOMÁTICO
41	PONCE PRIETO THALIA ALEXANDRA	11/04/2022	AUTOMÁTICO
42	QUISPE SAAVEDRA YRIS ROSARIO	11/04/2022	AUTOMÁTICO
43	RAMIREZ VERA ADRIAN ARTURO	11/04/2022	AUTOMÁTICO
44	REYES CALIXTO YAKELIN LIZBETH	11/04/2022	AUTOMÁTICO
45	REYES VALENCIA CÁROLA FIORELA	25/04/2022	AUTOMÁTICO
46	RIVERA CANO MELISSA JUANA	13/05/2022	AUTOMÁTICO
47	ROBLES ZUÑIGA JUNIOR ELEJALDER	28/03/2022	AUTOMÁTICO
48	RUBIO MONTERO ALEXIS JESUS	28/03/2022	AUTOMÁTICO
49	SAENZ ROSALES LIZ STEFANY	28/03/2022	AUTOMÁTICO
50	SALCEDO VALLE ALEJANDRO JHONY	11/04/2022	AUTOMÁTICO
51	SARAVIA CASTRO JOSE MANUEL	25/04/2022	AUTOMÁTICO
52	SILVA YARLEQUE HELBERT	25/04/2022	AUTOMÁTICO
53	TAQUIA PORRAS THALIA	28/03/2022	AUTOMÁTICO
54	VALENCIA PACHECO DAVID	28/03/2022	AUTOMÁTICO
55	VELASQUEZ FALCON TATIANA FIORELLA	11/04/2022	AUTOMÁTICO
56	VENTURA FLORES GLADYS NATALI	11/04/2022	AUTOMÁTICO
57	VERGARA HONORES DIEGO FERNANDO	11/04/2022	AUTOMÁTICO
58	WONG CALDERON JEAN FRANCO ANDRE	25/04/2022	AUTOMÁTICO
59	ZUÑIGA FRITAS ANDREA ROXANA	11/04/2022	AUTOMÁTICO
60	ZURITA GUERRERO MIRIAN MARISOL	28/03/2022	AUTOMÁTICO

b. Título Profesional

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1	CARBAJAL BALLARTA PERCY CARLOS	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CAP)
2	COTRINA GUEVARA EDITH KARINA	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CAP)
3	FLORIAN PACHECO LINDA ESTEFANI	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CAP)
4	JERI CONDORI KAREN MARGOT	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CAP)
5	MEJIA MENDO ANGIEE JACKELINE	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CAP)
6	MIRANDA MIRANDA JOHNNY ALFREDO	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (CAP)

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1	AYALA DIAZ NESTOR HUGO	20/04/2022	TESIS
2	BARREDA CHALCO CESAR AUGUSTO	20/04/2022	TESIS
3	CCEPAYA ROMERO LIZBETH MAYUME	30/05/2022	TESIS
4	COSINGA GARCÍA DEISY YANETT	30/05/2022	TESIS
5	CRUZ ASTO JOSE CARLOS	20/04/2022	TESIS
6	FALCON ARAMBURU ANALI CELINA	30/05/2022	TESIS
7	FLORES ARMÉSTAR FIORELLA STEPHANIE	20/04/2022	TESIS
8	GUILLEN ASENCIO TATIANA LUCIA	20/04/2022	TESIS
9	HUARCAYA RIOS EDILBERTO	30/05/2022	TESIS
10	MAMANI MAMANI ROSSY RUTH	20/04/2022	TESIS
11	MATA GOMEZ GUSTAVO EDUARDO	20/04/2022	TESIS
12	MENDOZA ALFARO ROCIO ANGELICA	30/05/2022	TESIS
13	PAREDES CABRERA JAJAYRA INDIRA	30/05/2022	TESIS
14	PLACIDO MALASQUEZ CHRISTIAN HERNAN	20/04/2022	TESIS
15	POMALAYA REQUENA MARIA CRISTINA	30/05/2022	TESIS
16	SUPO SOTO ELEAZAR	30/05/2022	TESIS
17	TOMAS CORONADO RENZO GIANCARLO	30/05/2022	TESIS
18	TUMI PACHECO LESLY	30/05/2022	TESIS
19	VICTORIA ROMERO VIVIANA ALIDA DEL CARMEN	27/10/2020	TESIS
20	VIDAL APARICIO JESSICA VIOLETA	20/04/2022	TESIS
21	YARLEQUE SOTO SAUL FERNANDO	20/04/2022	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1	CUELLAR CASTAÑEDA ALEXIS STEPHANI	26/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	ESPIÑOZA SAENZ RUDY LISBETH	26/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
3	SALAZAR GAMARRA MONICA ELENA	26/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
4	SINCHE CARHUAY SARA MARGOT	26/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
5	UCHASARA RAMOS JUDITH GIOVANA	26/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

1	AGUILAR ORDOÑEZ MIRIAN MADELEY	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	AYALA CAMACHO RICARDO GENARO	25/05/2022	TESIS
3	CASANOVA VIZCARDO JESÚS ALEXANDER	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
4	DE LA CRUZ COLOS MILAGROS	25/05/2022	TESIS
5	SAENZ CHIPANA HUBER DOMINGO	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

1	ABANTO AYAY DICK FRANK REMIGIO	25/05/2022	TESIS
---	--------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

1	ALTAMIRANO TAIPE ERICK	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	CRISPIN MENDOZA ANTONY FIDEL	25/05/2022	TESIS



3	ESTELA ORIHUELA LUKAS LEONARDO	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
4	QUISPE QUISPE ROCIO MARLENY	16/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
5	RAYMUNDO ENRIQUEZ, DANIEL ALEXANDER	24/03/2022	TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA			
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA			
1	BECERRA CASTRO EMILIO MANUEL	28/04/2022	TESIS
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MATEMÁTICA			
2	CUEVA CARRANZA YINO BETO	28/04/2022	TESIS
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA			
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA			
1	ANCHIVILCA HUICHO RONY HEYSON	11/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	CARRILLO QUEZADA ROSVER OSWALDO	29/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
3	CHAMPA RODRIGUEZ GIANCARLO HILARIO	29/04/2022	TESIS
4	MENESES TINTAYA MIGUEL ANGEL	29/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
5	MEZA RETAMOZO, DARWIN MITCHEL	25/05/2022	TESIS
6	ROMERO GUTIERREZ LUIS EDUARDO	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD (CAP))
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO			
1	ARIAS CARHUANCHO FRANCO GERMAIN	29/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	AYME QUINTO JOSE LUIS	25/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD (CAP))
3	DELGADO HERNANDEZ SEGUNDO	29/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
4	HUAMAN QUISPE MIGUEL ANGEL	29/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
5	HURTADO DE MENDOZA MERINO DIEGO	11/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
6	LIZARRAGA MEZA ERICK YUSEPT	29/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
7	QUEZADA ALEGRIA HUGO EDWARD	11/05/2022	TESIS
8	VARGAS MACHUCA RAMIREZ LUIS MIGUEL	25/05/2022	TESIS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS			
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL			
1	ASTUVILCA BALDEON YHOSELYL YASMIN	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	CHANG VELAZCO ANGEL ALBERTO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
3	LAURA QUISPE KATHERINE VICTORIA	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
4	LIRA ESQUIVEL JULIO RENATO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
5	MEDINA TREJO JONATHAN	18/05/2022	TESIS
6	RIOS VELAZQUE JESSYCA CLEOFE	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
7	VALVERDE AVILA ANGELO RONALDO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
8	VIGILIO FARFAN CHRISTIAN PAOLO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
9	ZURITA PONTE LUIS HUMBERTO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS			
1	ARIAS ZUMAETA EDUARDO MANUEL	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	BAILA GEMIN DAVID ANTONIO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
3	BELLO SANCHEZ GIANCARLOS HERBERT	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
4	CALLUPE SANTILLAN KEVIN ARNOL	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
5	CASTILLO PEÑA JACQUELINE STEPHANI	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
6	CHAVEZ SALVADOR NICOLAS JORGE ANTHONY	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
7	ESCUADERO UZQUIANO ANTHONY DONADONI	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
8	FLORES TORRES KATHERINE MARIA	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
9	GAMARRA FERNANDEZ GIANCARLO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
10	GARAY NEYRA ESTEFANIA VIRGINIA	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
11	HERRERA TAXA BRYAN GUSTAVO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
12	HERRERA TORRES LAURA ISABEL	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
13	MACAVILCA ALMANZA GABRIEL ANTONIO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
14	MOSTACERO ROMERO EDWARD ALEXANDER	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
15	OLIVARES MARCA FERNANDO CRISTIAN	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
16	PINEDA CONTRERAS JOSE GUSTAVO	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
17	RAMOS GUTIERREZ DANNY ALEXIS	18/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS			
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO			
1	NUÑEZ VASQUEZ MADELEINE ROSMERY	16/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	SALDAÑA ALARCON JHONNY MANUEL	06/08/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS			
1	AZAÑA FLORES KATERIN	16/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
2	QUISPE GONZALES MARIA ELENA EULALIA	16/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA			
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO			
1	GARCIA ALARCON PATRICK JOEL	10/05/2022	TESIS
2	MENESES CRISPIN JOSE	10/05/2022	TESIS
3	MORAN SILVA IRWING RENATO	10/05/2022	TESIS
4	MORE SALAS CESAR AUGUSTO	10/05/2022	TESIS
5	REYES CORDOVA JHELDDO JHASMÁN	10/05/2022	TESIS
6	TRUJILLO GRACIANO ABEL FRANCISCO	22/03/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA			
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO			
1	BERROSPÍ TAPIA MARIELA EULALIA	25/04/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	LLAMOJHA CUYA CRISTHIAN ERICK ANCHI	28/03/2022	TESIS
3	MENDEZ PANDO GERALDINE	13/05/2022	TESIS

4	MERCADO RIVAS SAMUEL BENJAMIN	13/05/2022	TESIS
5	MORALES ESPINOSA CONSUELO ELOISA	13/05/2022	TESIS
6	PAUCAR BLAZ SASHA VANESSA	25/04/2022	TESIS
7	PEREZ YAMUNAQUE WUALTHER ALBERTO	25/04/2022	TESIS
8	PRETEL CACEDA ROSARIO VIRGINIA	11/04/2022	TESIS
9	SALCEDO BENDEZU DANIEL	11/04/2022	TESIS
10	SEDANO SALVADOR KENY	13/05/2022	TESIS
11	YATACO SALAZAR PAUL JHOAN	13/05/2022	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD CAP)

c. Título de Segunda Especialidad Profesional

FACULTAD EN CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

1	ALFARO CARAMANTIN MARIESIS	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO
---	----------------------------	------------	-------------------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

1	MAMANI MAMANI SUSY YULISSA	25/05/2022	TESIS
---	----------------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

1	EUSEBIO COLLACHAGUA YOVANA OLINDA	25/05/2022	TESIS
2	ROJAS PEREZ LUCY ANITA	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

1	CUZCANO CUETO CARMEN UCELLI	25/05/2022	TESIS
2	ORE CONTEÑA SONIA	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA

1	BORDA TOMASTO SARA CONCEPCION	25/05/2022	TESIS
2	JUAREZ RAMOS FRANCISCA	25/05/2022	TESIS
3	RUJEL VILLAVICENCIO ELIANA KATHERINE	25/05/2022	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

1	BARBOZA HUANCA MELIZA ZUU	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO
2	MENDOZA HINOSTROZA EDITH LIZ	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO
3	VENTURA REJAS MARIOLI DEL CARMEN	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1	BONELLI TUESTA ILENIA NOEMI	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO
2	CHUCOS QUINTO DE VILLAFUERTE ROSARIO	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO
3	GARGUREVICH SANCHEZ NARA TALENA	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO
4	HUAROC DICCION DEYSY JULIA	25/05/2022	TESIS
5	SANTILLAN ORNAY JACKELINE CONSUELO	25/05/2022	TRABAJO ACADÉMICO

d. Grado Académico de Maestro

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE EMPRESAS

1	AYULO ARAUJO FREDY DIJALMA	23/06/2022	TESIS
2	GUTIÉRREZ VÁSQUEZ GUILLERMO DAVID	23/06/2022	TESIS
3	LAITON SOTO IBETH	29/04/2022	TESIS
4	NAVARRO ZUÑIGA ELIZABETH SAYUME	29/04/2022	TESIS
5	VASQUEZ NASSI GENARO EMILIO	21/04/2022	TESIS
6	YQUES VASQUEZ DE BENITO DIANA KATHERIN	02/06/2022	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD

1	CABANILLAS FLORES EVELYN MILUSKA	02/06/2022	TESIS
2	GARCIA ARMAS FERNANDO ANTONIO	02/06/2022	TESIS
3	GOMEZ GARCIA OLGA ROSARIO	02/06/2022	TESIS
4	RUIZ CELIS GLADYS ROCIO	02/06/2022	TESIS
5	SOTO PANDURO ROGER	02/05/2022	TESIS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD PÚBLICA

1	AGUIRRE BLAS FREDY EDGAR	02/06/2022	TESIS
2	ALTAMIRANO CUELLO CATHERINE LIZETTE	02/06/2022	TESIS
3	AYALA CCAICO YESENIA YAQUELINA	02/06/2022	TESIS
4	AYALA DUEÑAS LISBETH	02/06/2022	TESIS
5	BARRIENTOS QUISPE LEIDY	02/06/2022	TESIS
6	CAMPOS SANCHEZ LADY DIANA	09/06/2022	TESIS
7	CASTAÑEDA MATAMOROS GYNA GRACIELA	09/06/2022	TESIS
8	CASTILLO TINOCO FIORELLA	02/06/2022	TESIS
9	CCOLLANA MEDINA MARIELA	02/06/2022	TESIS
10	DAGA MAYHUA EDITH NOEMI	02/06/2022	TESIS
11	DE LA CRUZ CISNEROS TANIA KRISTINA	02/06/2022	TESIS
12	FERNANDEZ ATAUPILCO RAUL	02/06/2022	TESIS
13	HUACHACA LAGOS NELVA	02/06/2022	TESIS
14	HUAMAN CAMPOS NERY SILVANA	09/06/2022	TESIS
15	LAVADO GARCIA LENNY JUANITA	02/06/2022	TESIS
16	MENDOZA FLORES OMARA OGMEF LIA KEYSH	02/06/2022	TESIS
17	MENDOZA ROMERO MARY	02/06/2022	TESIS
18	NALVARTE QUISPE SUSY	02/06/2022	TESIS
19	NAPURI JARA LUISA JUSVELICA	02/06/2022	TESIS
20	PEÑALOZA FLORES SILVANA LUCIA	02/06/2022	TESIS
21	QUISPE CORDOVA MEDALITH YAZMIN	02/06/2022	TESIS



- Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe Miembro
- Ing. Wilson Junior Febres Robles Egresado
- Jhon Carlos Jiménez Pulce Estudiante
- Katheleen Doliveth Vargas Gonzales Personal administrativo

Asimismo, la Directora de la Dirección Universitaria y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, mediante Informe N° 008-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral 370-2020-R.

2.1.2 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Oficios Virtuales N° 0284 y 0580-2022-DFIEE, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, remite las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 123-2022-CFFIEE, modificada por Resolución de Consejo de Facultad N° 240-2022-CFFIEE, por la que RESUELVE: RATIFICAR, la CONFORMACIÓN del COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de la siguiente manera:

- M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda Presidente
- M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez Secretario
- M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez Miembro
- M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas Miembro
- M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Egresado
- Diego Sánchez Aguilar Estudiante
- Carmelina Elescano Villalta Personal administrativo

La Directora de la Dirección Universitaria y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, mediante Informe N° 006-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral 370-2020-R.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 094-2022-CU)

1° **RATIFICAR**, con eficacia anticipada la aprobación de la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, conforme a la Resolución N° 249-2022-CFFIEE del 18 de mayo de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
1	DR. ING. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	PRESIDENTE	DOCENTE
2	MG. ING. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS	SECRETARIO	DOCENTE
3	MG. ING. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ	MIEMBRO	DOCENTE
4	MG. LIC. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE	MIEMBRO	DOCENTE
5	ING. WILSON JUNIOR FEBRES ROBLES	MIEMBRO	Egresado
6	JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE	MIEMBRO	Estudiante
7	KATHELEEN DOLIVETH VARGAS GONZALES	MIEMBRO	PERSONAL ADMINISTRATIVO

2° **RATIFICAR**, con eficacia anticipada la aprobación de la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 250-2022-CFFIEE del 18 de mayo de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
1	M.SC. ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA	PRESIDENTE	DOCENTE
2	M.SC. ING. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ	SECRETARIO	DOCENTE
3	M.SC. ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	MIEMBRO	DOCENTE
4	M.SC. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	MIEMBRO	DOCENTE
5	M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES	MIEMBRO	EGRESADO
6	DIEGO SÁNCHEZ AGUILAR	MIEMBRO	ESTUDIANTE
7	CARMELINA ELESANO VILLALTA	MIEMBRO	PERSONAL ADMINISTRATIVO

3° **DISPONER** que la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica presente ante la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad los datos de los miembros de los Comités (número de DNI, celular y correos) para el registro y actualización en el sistema SIGIA del SINEACE.



2.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
2.2.1 ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Oficio N°700-2022-FCS/D-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, remite Resolución de Consejo de Facultad N° 565-2022-CF/FCS, por la que se resuelve: ACTUALIZAR EL COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 26 de abril del 2022, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dra. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO Presidenta ejecutiva
- Dra. VILMA MARÍA ARROYO VIGÍL Secretaria
- Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ Miembro
- Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Miembro
- Dra. OLGA VALDERRAMA RÍOS Miembro
- Dra. ANTONIA MAMANI ENCALADA Miembro
- Est. AQUINO BERBEITO JHEIDY Representante Estudiantil
- Mg. MARÍA EUGENIA JACINTO QUISPE Graduada
- Sra. DEMETRIA ASUNCIONA MONTES VEGA Personal Administrativo
- Sr. FÉLIX JOSÉ HUACANCA ZAMUDIO Apoyo Técnico
- Dra. NANCY GAMBOA KAN Representante de los Grupos de Interés

Asimismo, la Directora de la Dirección Universitaria y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, mediante Informe N° 018-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral 370-2020-R.

2.2.2 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 564-2022-CF/FCS, por la que se resuelve: ACTUALIZAR EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 26 de abril del 2022, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- Mg. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO Presidenta ejecutiva
- Mg. ERIKA NORKA MAGALLY YAIPEN VALDERRAMA Secretaria
- Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Miembro
- Dr. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ Miembro
- Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA Miembro
- Dr. MIGUEL ÁNGEL GIL FLORES Miembro
- Est. LUCIO DAVID FARFAN PINEDO Representante Estudiantil
- Sr. OSCAR CHUQUICONDOR AMASIFEN Egresado
- Sra. BLANCA ISABEL FLORES ALMESTAR Personal Administrativo
- Dr. CHARLES PASTOR TORRES VÁSQUEZ Representante de los Grupos de Interés

Asimismo, la Directora de la Dirección Universitaria y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, mediante Informe N° 018-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral 370-2020-R.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 095-2022-CU)

1° RATIFICAR, con eficacia anticipada la aprobación de la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2025, conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 565-2022-CF/FCS del 26 de abril de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
1	Dra. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO	PRESIDENTA EJECUTIVA	DOCENTE
2	Dra. VILMA MARÍA ARROYO VIGÍL	Secretaria	DOCENTE
3	Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ	MIEMBRO	DOCENTE
4	Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA	MIEMBRO	DOCENTE
5	Dra. OLGA VALDERRAMA RÍOS	MIEMBRO	DOCENTE
6	Dra. ANTONIA MAMANI ENCALADA	MIEMBRO	DOCENTE
7	Est. AQUINO BERBEITO JHEIDY	MIEMBRO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
8	Mg. MARÍA EUGENIA JACINTO QUISPE	MIEMBRO	GRADUADA
9	Sra. DEMETRIA ASUNCIONA MONTES VEGA	MIEMBRO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
	Sr. FÉLIX JOSÉ HUACANCA ZAMUDIO	MIEMBRO	APOYO TÉCNICO

10	Dra. NANCY GAMBOA KAN	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
----	-----------------------	---------	--

- 2° **RATIFICAR**, con eficacia anticipada la aprobación de la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2025, conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 564-2022-CF/FCS del 26 de abril de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
1	Mg. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO	PRESIDENTA EJECUTIVA	DOCENTE
2	Mg. ERIKA NORKA MAGALLY YAIPEN VALDERRAMA	SECRETARIA	DOCENTE
3	Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA	MIEMBRO	DOCENTE
4	Dr. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ	MIEMBRO	DOCENTE
5	Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA	MIEMBRO	DOCENTE
6	Dr. MIGUEL ÁNGEL GIL FLORES	MIEMBRO	DOCENTE
7	Est. LUCIO DAVID FARFAN PINEDO	MIEMBRO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
8	Sr. OSCAR CHUQUICONDOR AMASIFEN	MIEMBRO	EGRESADO
9	Sra. BLANCA ISABEL FLORES ALMESTAR	MIEMBRO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
10	Dr. CHARLES PASTOR TORRES VÁSQUEZ	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- 3° **DISPONER** que la Facultad de Ciencias de la Salud presente ante la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad los datos de los miembros de los Comités (número de DNI, celular y correos) para el registro y actualización en el sistema SIGIA del SINEACE.

III. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DE LA DOCENTE TERESA ANGELICA VARGAS PALOMINO – FCS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N° 263-2022-FCS/D-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Lucio Amulfo Ferrer Peñaranda, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 293-2022-CF/FCS que aprueba el Informe N° 001-2022-CRD-FCS de la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Auxiliar a tiempo parcial de la docente Dra. TERESA ANGELICA VARGAS PALOMINO, quien alcanzó el puntaje de 79.6 puntos. Cuenta con los informes positivos de la Oficina de Recursos Humanos, Informe N°099-2022-UECE-ORH y Proveído N°154-2022-ORH-UNAC, con el Oficio N°1372-2022-OPP, así como el Informe Legal N°466-2022-OAJ.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 096-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 09 de junio de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial a la docente Dra. **TERESA ANGELICA VARGAS PALOMINO**, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud.

IV. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL DOCENTE GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA – FIPA

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 0375V-2022-DFIPA, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 142V-2022-CFIPA, que resuelve APROBAR el OFICIO N° 004-CRPD-2022-FIPA de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal del docente Mg. GENARO CHRISTIAN, PESANTES ARRIOLA, quien alcanzó un puntaje de 76.59 puntos, DECLARANDOLO EXPEDITO PARA SER RATIFICADO EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO. Cuenta con los informes positivos de la Oficina de Recursos Humanos, Informe N° 125-2022-UECE-ORH y Proveído N° 163-2022-ORH-UNAC, con el Oficio N°1416-2022-OPP, así como el Informe Legal N° 498-2022-OAJ.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 097-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 09 de junio de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al docente Dr. **GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

V. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL DOCENTE EDWIN HUARCAYA GONZALES – FIEE

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: OFICIO VIRTUAL N° 0560-2022-DFIEE, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, remite la Transcripción de Resolución de Consejo de Facultad N°281-2022-CFFIEE, aprobada en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022; en la que resuelve PROPONER, al Consejo Universitario RATIFICAR en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo al docente ordinario M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien alcanzó un puntaje de 73.542 puntos, de acuerdo al OFICIO N° 32-CRPD FIEE UNAC presentado por la Comisión de Ratificación



y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. Cuenta con los informes positivos de la Oficina de Recursos Humanos, Informe N° 161-2022-UECE-ORH y Proveído N° 201-2022-ORH-UNAC, con el Oficio N° 1759-2022-OPP, así como el Informe Legal N° 517-2022-OAJ.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 098-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 09 de junio de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al docente M.Sc. Ing. **EDWIN HUARCAYA GONZALES**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica,

VI. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DE LA DOCENTE MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA – FCS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 677-2022-FCS/D-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 611-022-CF/FCS que aprueba el Informe N° 003-2022-CRD-FCS de la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y propone al Consejo Universitario la Ratificación en la Categoría de Auxiliar a tiempo completo de la docente Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA, quien alcanzó un puntaje de 78.3 puntos. Cuenta con los informes positivos de la Oficina de Recursos Humanos, Informe N°167-2022-UECE-ORH y Proveído N°206-2022-ORH-UNAC, con el Oficio N°1810-2022-OPP, así como el Informe Legal N°535-2022-OAJ.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 099-2022-CU)

RATIFICAR, a partir del 09 de junio de 2022 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo a la docente Dra. **MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud,

VII. PROMOCIÓN DE LA DOCENTE NOEMI ZUTA ARRIOLA – FCS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 132-2022-FCS/D-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 091-2022-CF/FCS de fecha 28 de enero del 2022, por la que se resuelve proponer la Promoción Docente, de Asociada a Dedicación Exclusiva a la categoría de Principal a Dedicación Exclusiva de la docente Dra. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA. Se adjunta documentación y expediente 5702-2021-08-0000194. Al respecto, con Informe N° 01-FCS/CPD/2022, la Comisión De Promoción Docente de la citada Facultad indica que la docente, Dra. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, habiendo alcanzado un puntaje de 92.8 puntos, cumple con los requisitos para su promoción a la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva. Con Oficio N° 762-2022-FCS/D-VIRTUAL, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la continuación del trámite solicitado. Al respecto, la Oficina de Recursos Humanos, con Proveído N° 213-2022-ORH-UNAC e Informe N° 192-2022-URBS-RRHH/UNAC de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, informa que habiendo verificado el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, EXISTE plaza vacante de Principal a Dedicación Exclusiva 40 horas en la Facultad de Ciencias de la Salud con el registro N° 000710. La Oficina de Planificación y Presupuesto, con Oficio N° 1956-2022-OPP informa que existe Crédito Presupuestal para atender la PROMOCION solicitada para la Docente NOEMI ZUA ARRIOLA de Asociada D.E. a PRINCIPAL D.E. Con Informe Legal N° 542-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, habiendo verificado el orden de prelación conforme a lo normado, opina que la docente propuesta, Dra. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, CUMPLE con los requisitos legales para su Promoción Docente a la categoría de PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 100-2022-CU)

PROMOVER, a partir del 01 de julio de 2022 y por el período de Ley, a la categoría de **PRINCIPAL a DEDICACIÓN EXCLUSIVA** a la docente Dra. **NOEMI ZUTA ARRIOLA**, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud.

VIII. RATIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS FCE

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 192-2022 -D/FCE, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Augusto Caro Anchay, remite la Resolución de Consejo de Facultad N°244-2022-CF/FCE, por la cual el Consejo de Facultad de fecha 13/05/2022 acordó APROBAR el Informe Final de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Económicas, declarando ganadores al Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA y Mg. RAUL MORE PALACIOS, con los puntajes respectivos 90 y 70 puntos; asimismo, proponer al Consejo Universitario, la renovación por un año como DOCENTES EXTRAORDINARIOS de la Universidad Nacional del Callao, a partir de la fecha y por el periodo de Ley, a los docentes al Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA y Mg. RAUL MORE PALACIOS. La Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N°527-2022-OAJ señala que, conforme a lo normado, corresponde agendar para ser tratado en Consejo Universitario para el pronunciamiento respecto a la renovación como docentes extraordinarios de los referidos docentes.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 101-2022-CU)

- 1° **APROBAR**, la renovación de la condición de **Docente Extraordinario** al **Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA** en la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa Superior de Estudios, por el periodo de ley, conforme a la Resolución N° 244-2022-CF/FCE del 16 de mayo de 2022.
- 2° **APROBAR**, la renovación de la condición de **Docente Extraordinario** al **Mg. RAUL MORE PALACIOS** en la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa Superior de Estudios, por el periodo de ley, conforme a la Resolución N° 244-2022-CF/FCE del 16 de mayo de 2022.

IX. CONTRATO DOCENTE FCE – Mg. EDWIN ALBERTO BAZÁN DÍAZ

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 201-2022 -D/FCE, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Augusto Caro Anchay, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 250-2022-CF/FCE que RESUELVE: Proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, la contratación del Mg. EDWIN ALBERTO BAZÁN DÍAZ a plazo determinado, en reemplazo del Mg. Marcos Timana Álvarez, por encontrarse registrado como docente nombrado asociado a TC en la Universidad Nacional de la Frontera, situación que impide su registro AIRHSP, a partir del 12 de mayo de 2022 hasta culminar el Semestre Académico 2022-A, conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, y por las consideraciones expuestas en la citada Resolución, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	TIPO DE CONTRATO	HORA SEMANAL
000523	BAZÁN DÍAZ EDWIN ALBERTO	-Economista -Magíster en Economía con mención en Finanzas	DC B1	32 Horas

Asimismo, con PROVEÍDO N° 203-2022-ORH-UNAC, la Oficina de Recursos Humanos remite el INFORME N° 186-2022-URBS-RRHH/UNAC, informando que ha verificado que el señor Bazan Diaz Edwin Alberto no se encuentra registrado en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – SERVIR. La Oficina de Planificación y Presupuesto, con Oficio N° 1798-2022-OPP, informa que existe Crédito Presupuestal para atender dicho contrato de acuerdo al Registro en el AIRHSP que figura en el precitado Informe, para que la Oficina de Recursos Humanos ejecute de acuerdo al Sistema Administrativo de su competencia y de cumplir con las normas legales vigentes. Mediante Informe Legal N° 524-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que PROCEDE la contratación propuesta, con eficacia anticipada, correspondiendo elevarse al CONSEJO UNIVERSITARIO para su pronunciamiento.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 102-2022-CU)

APROBAR con eficacia anticipada, la contratación del docente a plazo determinado, que inicia el 12 de mayo de 2022 y finaliza el 04 de agosto de 2022, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao para el Semestre Académico 2022-A, conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	HORAS
1	BAZAN DIAZ EDWIN ALBERTO	000878	DCU-B1	32 horas

X. INFORME DE LA DUGAC SOBRE CESE VOLUNTARIO DEL LOCAL DE CAÑETE.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Oficio N° 107-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, remite informe sobre el cese voluntario del local de Cañete, adjuntando el Informe N°020-2022-DUGAC/R/UNAC, señalando, entre otros aspectos, "...Sobre los mecanismos de continuación de estudios aprobados e implementados: En relación a la implementación de las medidas y acciones para la continuación de estudios para los alumnos del local de Cañete (FL01), se informa que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 012-2019-AU de fecha 06 de mayo de 2019, se ratificó el Cese Progresivo y Voluntario de los Programas Académicos que se vinieron ofreciendo en la filial Cañete en aplicación del Art. 9 del Reglamento de Proceso de Cese de Actividades de Universidades y Escuelas de Posgrado, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD; asimismo, se tomó en cuenta lo establecido en el Art. 10 del mencionado reglamento, en concordancia con el numeral 104.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao. Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2019-AU de fecha 19 de agosto de 2019, se resolvió ratificar, la Resolución N° 295-2019-CU del 01 de agosto de 2019; en consecuencia, en el procedimiento de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional del Callao, así como solicitó el desistimiento del licenciamiento del local de la Filial Cañete, ubicado en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, y de la oferta de los programas de estudio de pregrado, que se vinieron desarrollando en dicho establecimiento, por lo que no se convoca a procesos de admisión en la referida Filial. La relación de programas es la siguiente: 1. Administración, 2. Contabilidad, 3. Ingeniería



Ambiental y de Recursos Naturales, 4. Enfermería, 5. Ingeniería de Sistemas, 6. Ingeniería Industrial y 7. Ingeniería de Alimentos...”

Al respecto, la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N°530-2022-OAJ es de la opinión que corresponde ELEVAR los actuados al CONSEJO UNIVERSITARIO a efectos que PROPONGA a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA el CESE DEFINITIVO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS de: Administración, Contabilidad, Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Alimentos de la SEDE CAÑETE de esta Casa Superior de Estudios, con calidad de MUY URGENTE. Seguidamente, corresponde INFORMAR a la SUNEDU las consideraciones expuestas en el plazo otorgado, en el marco de las acciones de supervisión para garantizar la continuidad de estudios respecto a los estudiantes de la Sede Cañete.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 103-2022-CU)

1° PROPONER, a la Asamblea Universitaria el CESE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, ENFERMERÍA, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE ALIMENTOS DEL LOCAL DE CAÑETE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

2° DISPONER que la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad informe, en el plazo otorgado, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria del acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, en el marco de las acciones de supervisión para garantizar la continuidad de estudios respecto a los estudiantes de la Sede Cañete.

XI. REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 016-2022-CEU/UNAC, el Presidente del Comité Electoral Universitario remite la Resolución N° 002-2022-CEU/UNAC, que aprueba el Reglamento General de Elecciones 2022, el cual incluye un Título Preliminar y XVII Capítulos conteniendo 111 artículos y 05 disposiciones finales. Con Oficio N°1894-2022-OPP, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto informa la Unidad de Racionalización ha efectuado el análisis respectivo al Proyecto actualizado del Reglamento General de Elecciones de la UNAC, señalando en su Informe N° 029-2022-UR-OPP que la propuesta de actualización del citado Reglamento, establece el proceso de elección de las autoridades y representantes de los Órganos de Gobierno de la UNAC, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, modifican e incorporan algunos artículos; los cuales tienen algunas observaciones detalladas en dicho Informe recomienda actualizar la propuesta en los artículos que indica, en atención a la normativa aplicable.

1. Artículo 18°.- *El padrón electoral de estudiantes es elaborado y remitido por la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la UNAC del listado de estudiantes matriculados, de pregrado y posgrado.*

Al respecto se informa que se debe actualizar dicho artículo acorde al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°097-2021- CU.

2. Artículo 37°.- *Requisitos para ser Decano de Facultad*

c) Tener el grado académico de doctor en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor en las especialidades que ofrece la Facultad.

Al respecto se informa que acorde a la Ley Universitaria N°30220, establece en el artículo 69° Requisitos para ser Decano:

69.3 Tener grado de Doctor o Maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Se exceptúa de este requisito, a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional.

3. *En el capítulo Sanciones actualizan los montos de las multas para estudiantes designados como miembros de mesa y que no asuman la responsabilidad asignada, así como aquellos estudiantes que no asistan a sufragar en referencia al reglamento aprobado mediante Resolución N°093-2021-CU.*

4. *En la propuesta de reglamento incorporan el artículo 88° que refiere al voto electrónico y el Capítulo XI: De la Jornada electoral para procesos electorales no presenciales.*

Al respecto, la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 543-2022-OAJ señala que, de conformidad a lo establecido en las normas acotadas, y al Reglamento de Organización y Funciones PROCEDE su APROBACION, previa actualización de los articulados advertidos por la Oficina de planificación, por lo que se DEVUELVE los actuados a efectos de AGENDAR la presente propuesta de reglamento en la próxima sesión de CONSEJO UNIVERSITARIO debiéndose tener en cuenta las precisiones efectuadas.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 104-2022-CU)

APROBAR el **REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES** de la Universidad Nacional del Callao.

XII. REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con T.D. N° 022-2022-CU, dirigida al señor Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, se transcribió el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022, sobre el punto de agenda: 10. REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS. ACUERDO: RETORNAR el proyecto de Reglamento General de Estudios a la COMISIÓN ACADÉMICA para la revisión de las observaciones formuladas en la presente sesión.

Mediante Oficio N° 0530- 2022-VRA/UNAC, el Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, remite el Reglamento General de Estudios actualizado, con el respectivo levantamiento de observaciones; para conocimiento, revisión y aprobación del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 105-2022-CU)

APROBAR, el **REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS** de la Universidad Nacional del Callao.

XIII. REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DOCENTE

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Oficio N° 0401-2022-VRA/UNAC de fecha 27/04/2022, el Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, remite el proyecto del Reglamento para Promoción de Docentes Ordinarios de la UNAC 2022, absolviendo las observaciones formuladas por parte de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, manifestando que, habiéndose realizado el Consejo Académico de fecha 31 de enero del presente año, en donde se aprobó el "REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2022", el cual se derivó al despacho Rectoral para la respectiva aprobación de C.U. y habiendo recibido las observaciones planteadas por la Oficina de Planificación, el Vicerrectorado Académico hace llegar las observaciones subsanadas para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario. La Oficina de Planificación y Presupuesto, con Oficio N° 1608-2022-OPP de fecha 16/05/2022, adjunta el Informe N° 028-2022-UR-OPP de fecha 16/05/2022 de la Jefa de la Unidad de Racionalización que señala haber efectuado la revisión y análisis respectivo del citado proyecto, verificando que las observaciones han sido subsanadas, y se ha actualizado en atención a dichas observaciones y de acuerdo a la normatividad vigente. Con Proveído N° 335-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica considera que el referido proyecto debe ser elevado al Consejo Universitario para el pronunciamiento correspondiente.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 106-2022-CU)

APROBAR, el **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS** de la Universidad Nacional del Callao.

XIV. MODELO DE SÍLABO POR COMPETENCIAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Oficio N° 0521-2022-VRA/UNAC, el Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, remite el levantamiento de las observaciones y sugerencias formuladas al Modelo de Sílabo por Competencias, señalando que mediante Informe N° 010-2022-CTGC-/VRA/UNAC la Comisión Técnica de Gestión Curricular informa sobre el levantamiento de observaciones realizado al MODELO DE SÍLABO POR COMPETENCIAS presentados por la DUGAC, por lo que solicita presentarlo al Consejo Universitario para su respectiva aprobación.

Asimismo, con Oficio N° 112-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, respecto al levantamiento de observaciones al Modelo de Sílabo por Competencias por parte de la Comisión Técnica de Gestión Curricular del VRA tomando en cuenta las recomendaciones de la DUGAC por medio del INFORME N° 015-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, cumple con comunicar que se realizaron las correcciones indicadas, por lo que recomienda continúe con el trámite correspondiente.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:



ACUERDA**(Acuerdo N° 107-2022-CU)****APROBAR**, el **MODELO DE SÍLABO POR COMPETENCIAS** de la Universidad Nacional del Callao.**XV. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA OBU**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 0318- 2022-VRA/UNAC, el Vicerrector Académico Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, remite el Oficio N° 107 -2022-OBU-VRA-UNAC por el cual la Oficina de Bienestar Universitario remite los siguientes protocolos en el marco de la apertura de las clases semi presenciales:

- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA COVID-19 PARA LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA OBU.
- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA COVID-19 PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE RECREACION CULTURA Y DEPORTE DE LA OBU.

Asimismo, con Oficio N° 0383-2022-VRA/UNAC, el Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, remite al Director de la Oficina de Bienestar Universitario las PROPUESTAS DE 02 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA COVID 19 PARA LA OBU, para conocimiento y subsanación de observaciones, según la opinión emitida por la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de Calidad. Mediante Oficio N° 081-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, al respecto, señala que con las observaciones subsanadas, da la conformidad al protocolo en mención, por lo que se sugiere continúe su trámite correspondiente y emisión de resolución de aprobación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo N° 108-2022-CU)****APROBAR**, el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA COVID-19** para las actividades del Comedor Universitario de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional del Callao.**XVI. XVI.EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1 DE FECHA 18.04.22 DEL 6TO. JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO DEL CALLAO, SOBRE SUSPENSIÓN DE EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 194-2020-CU RESPECTO AL DOCENTE HUGO RICARDO PAREJA VARGAS – FIPA.**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante el numeral 2° de la Resolución de Consejo Universitario N° 194-2020-CU, se declaró improcedentes los Recursos de Apelación interpuestos, entre otros, por HUGO RICARDO PAREJA VARGAS, contra la Resolución Rectoral N° 121-2020-R de fecha 20 de febrero de 2020, que le impone la sanción de cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones por doce (12) meses, por extemporáneo. Con Oficio N° 196-2022-OAJ-UNAC, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica respecto a la Resolución N° 1 del 6TO. JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO, recaída en el EXP. 255-2021, informando que mediante la citada Resolución, notificada el 06 de mayo de 2022, el citado juzgado, ha resuelto: *“Conceder Medida Cautelar a favor de PAREJA VARGAS, HUGO RICARDO contra Universidad Nacional del Callao y SUSPENDIÉNDOSE los efectos de la Resolución Rectoral N° 194-2020-CU de fecha 20 de octubre de 2020 en cuanto declara improcedente por extemporáneo el recurso de apelación contra la Resolución Rectoral N° 121-2020-R, debiendo la entidad seguir con la secuela del proceso y calificar el recurso de apelación debiendo emitir pronunciamiento sobre los fundamentos materia de impugnación”*. En ese sentido, estando a lo dispuesto por el citado órgano jurisdiccional, corresponde a la Universidad dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución, solicitando se agende en la sesión más próxima del Consejo Universitario a fin de cumplir con el mandato judicial, debiendo señalar que se SUSPENDA los efectos de la Resolución de Consejo Universitario N° 194-2020-CU de fecha 20 de octubre de 2020, solo respecto del demandante: Pareja Vargas, Higo Ricardo, debiéndose admitir a trámite el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución Rectoral N° 121-2020-R, y que se ordene a la Oficina de Asesoría Jurídica emita el informe correspondiente respecto del recurso de apelación y sus fundamentos materia de impugnación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo N° 109-2022-CU)**

- 1° **SUSPENDER** los efectos de la Resolución N° 194-2020-CU del 20 de octubre de 2020 solo respecto del demandante HUGO RICARDO PAREJA VARGAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el 6° Juzgado Especializado de Trabajo, admitiéndose el recurso de apelación interpuesto por el docente HUGO RICARDO PAREJA VARGAS contra la Resolución Rectoral N° 121-2020-R.
- 2° **CONTINUAR**, con el proceso y calificar el recurso de apelación interpuesto por el docente HUGO RICARDO PAREJA VARGAS, debiéndose emitir pronunciamiento sobre los fundamentos materia de la impugnación, conforme a las consideraciones en la Resolución 01 del 6° Juzgado Especializado de Trabajo del Callao (Expediente N° 00255-2021-40-0701-JR-LA-06), que concede la Medida Cautelar.

- 3° **DISPONER**, que la Oficina de Asesoría Jurídica emita Informe Legal correspondiente, respecto a los fundamentos del Recurso de Apelación, concordante con lo dispuesto por el 6° Juzgado Especializado de Trabajo del Callao, seguidamente elevar el expediente administrativo al Consejo Universitario.

XVII. XVII. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 129-2020-R PRESENTADO POR EL DOCENTE LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con Resolución Rectoral N° 129-2021-R del 05 de marzo de 2021, se resolvió: 1° **DECLARAR IMPROCEDENTE** la nulidad interpuesta por el docente Dr. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES, a través del Recurso de Reconsideración contra la Resolución Rectoral N° 542-2020-R del 27 de octubre de 2020, que resolvió **IMPONER** en su contra la sanción administrativa de **TRES MESES DE CESE TEMPORAL EN EL CARGO SIN GOCE DE REMUNERACIONES**, de conformidad con el Informe Legal N° 074-2021-OAJ (...).

Mediante Escrito (Expediente N° 5702-2021-08-0000463), el docente LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES presenta recurso de apelación contra la Resolución N° 129-2021-R, señalando como petitorio "**NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR: que solicito a su despacho que declare de oficio la nulidad de la Resolución Rectoral N° 542-2020-R que es declarado improcedente con Resolución N° 129-2021-R que inconstitucionalmente se pretende sancionar sin que exista acto infractor de mi parte y que además afecta mi derecho de defensa incertidumbre, debiendo archivar el expediente por el órgano jerárquico en este caso el Consejo Universitario...**"; asimismo, fundamenta su pedido de nulidad de oficio y expone sus fundamentos de hecho, señalando "IV. Vulneración del debido procedimiento administrativo: 4. La obligatoriedad del debido proceso en el procedimiento administrativo disciplinario, 5. La violación del debido procedimiento por incertidumbre sobre la calificación de la presunta falta, 6. La violación del debido procedimiento por incertidumbre sobre la sanción aplicable, 7. La violación del debido procedimiento por violación del principio de legalidad, 8. La violación del debido procedimiento por violación del principio de tipicidad..."; finalmente, solicita dejar sin efecto el procedimiento instaurado, declarando nulidad vía recurso de apelación de la Resolución Rectoral N° 542-2020-R y 129-2021-R de acuerdo a sus fundamentos expuestos y se archiven los actuados.

Al respecto, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió el Informe N° 623-2021-OAJ indicando se declare infundado el citado recurso de apelación, por las consideraciones que expone.

Mediante T.D. N° 028-2021-CU del 30 de diciembre de 2021, conforme a lo acordado por el Consejo Universitario, se derivó a la Oficina de Asesoría Jurídica el expediente sobre el Recurso de Apelación contra la Resolución N° 129-2021-R presentado por el docente Luis Alberto Chunga Olivares, para ampliación del informe legal correspondiente y consideración en la próxima sesión de Consejo Universitario.

En cumplimiento de la citada Transcripción Directa, la Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 373-2022-OAJ, analizados los actuados, amplía su Informe Legal N° 623-2021-OAJ, concluyendo al respecto que los plazos señalados en la Ley Universitaria para la imposición de la sanción de cese temporal en la función docente de LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES han precluido en exceso, por lo que opina que procede "**1. DEJAR SIN EFECTO el Informe Legal N° 623-2021-OAJ sobre la cual se el Consejo Universitario solicitó ampliación. 2. DECLARAR FUNDADO EN PARTE el Recurso de apelación interpuesto por el docente LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES contra la Resolución Rectoral N° 129-2021-R, de fecha 05/03/2020, que resuelve, declarar improcedente el recurso de reconsideración, contra la Resolución Rectoral N° 542-2020-R del 27/10/2020, que resolvió imponer a dicho docente la sanción administrativa de cese temporal de tres meses, sin goce de remuneraciones, en consecuencia se declare la PRESCRIPCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO para la determinación de responsabilidad administrativa del apelante. 3. DISPONER la determinación de responsabilidad administrativa respecto a quienes conllevaron a la prescripción declarada, derivándose copias de los actuados a las instancias disciplinarias correspondientes. 4. ELEVAR los actuados al CONSEJO UNIVERSITARIO para su respectivo pronunciamiento.**

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 110-2022-CU)

- 1° **DEJAR SIN EFECTO**, el Informe Legal N° 623-2021-OAJ sobre el cual el Consejo Universitario solicitó ampliación.
- 2° **DECLARAR FUNDADO EN PARTE** el Recurso de Apelación interpuesto por el docente **LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES** contra la Resolución Rectoral N° 129-2021-R, de fecha 05 de marzo de 2021, que resuelve, declarar improcedente el Recurso de Reconsideración, contra la Resolución Rectoral N° 542-2020-R del 27 de octubre de 2020, que resolvió imponer a dicho docente la sanción administrativa de cese temporal de tres meses sin goce de remuneraciones; en consecuencia, se declara la **PRESCRIPCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO** para la determinación de responsabilidad administrativa del apelante.
- 3° **DISPONER** la determinación de responsabilidad administrativa respecto a quienes conllevaron a la prescripción declarada, derivándose copias de los actuados a las instancias disciplinarias correspondientes.

XVIII. PEDIDO DE NULIDAD CONTRA EL OFICIO N° 212-2022-OSG/VIRTUAL PRESENTADO POR MICAELA AYDE SILVA CHOQUEHUANCA MARTINEZ y otros.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante T.D. N° 014-2022-CU, conforme a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2022, se solicitó a las Direcciones de las Oficinas de Recursos Humanos, de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, emitan, en el día, sus informes respectivos,



conforme al acuerdo de que se debe declarar la nulidad de oficio de la Resolución N° 208-2021-CU siguiendo el procedimiento correspondiente, para lo cual se remite la documentación sustentatoria.

Asimismo, con Informe Legal N° 192-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda: 1. Que, el Consejo Universitario, DECLARE la NULIDAD DE OFICIO de la Resolución de Consejo Universitario N° 208-2021-CU, Del 30/12/2021, que resolvió: "APROBAR, por unanimidad, el NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL a partir del 30 de diciembre de 2021, de catorce (14) docentes en la categoría de Auxiliar, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 31349, según detalla la Oficina de Recursos Humanos en el Informe N° 284-2021-URBS-RRHH/UNAC", previa realización del procedimiento establecido en los incisos 2 y 5 del Art. 213, de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, notificando a los docentes inmersos en dicha resolución.

Con Oficio N° 212-2022-OSG/VIRTUAL del 18 de febrero de 2022, en atención a la T.D. N° 014-2022-CU del 17 de febrero de 2022 y al Informe Legal N° 192-2022-OAJ del 18 de febrero de 2022, se comunica a la Dra. MICAELA AYDE SILVIA CHOQUEHUANCA MARTINEZ para que conforme a lo establecido en el numeral 213.2 del art. 213 del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el plazo no menor de cinco (05) días proceda a ejercer su derecho de defensa.

La Dra. MICAELA AYDE SILVIA CHOQUEHUANCA MARTINEZ mediante Escrito (Expediente N° E2001656) recibido el 07 de marzo de 2022, solicita que el acto administrativo contenido en el Oficio N° 212-2022-OSG/VIRTUAL del 18 de febrero de 2022 se declare nulo y que, en consecuencia, se renueven todos los actos administrativos vinculados a ella a fin de no verse perjudicado su derecho al debido procedimiento administrativo y su derecho de defensa; asimismo, precisa que los argumentos que expone son compartidos por los docentes quienes firman también el escrito en calidad de coadyuvantes, según detalla: - Víctor Giovanni Ballena Domínguez con DNI N° 09853135; - Ángel Renato Meneses Crispín con DNI N° 20595160, - Miguel Ángel León Villarruel con DNI N° 09591047, - Bernardo Elías Castro Pulcha con DNI N° 07938518.

La Directora (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 468-2022-OAJ del 11 de mayo de 2022, evaluado los actuados informa como cuestión controversial "Determinar si corresponde declarar Administrativo General, Ley N° 27444, la citada Ley es clara al señalar que el inicio del procedimiento de nulidad de oficio solo puede ser declarada por el funcionario jerárquico superior Si se tratara de un acto emitido por una autoridad que no está sometida a subordinación jerárquica, la nulidad es declarada por resolución del mismo funcionario."; por lo expuesto, opina de la documentación remitida a través del Oficio N° 212-2022-OSG, queda plenamente establecido de forma clara y concisa las razones para el inicio del procedimiento de nulidad de oficio, tal como puede apreciarse de la documentación que forma parte del expediente, con lo cual se desvirtúa que se esté vulnerando el derecho al debido procedimiento administrativo y el derecho de defensa, por lo tanto la nulidad solicitada debe ser declarada infundada, conforme a los argumentos de hecho y derecho antes expuestos; por lo tanto, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda "Que, ese declare INFUNDADA la nulidad interpuesta por la solicitante MICAELA AYDE SILVIA CHOQUEHUANCA MARTINEZ y Otros en Calidad de Coadyuvantes, contra el Oficio N° 212-2022-OSG, del 18/02/2022" y "REMITIR los actuados al CONSEJO UNIVERSITARIO para su respectivo pronunciamiento.";

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 111-2022-CU)

DECLARAR INFUNDADA la nulidad interpuesta por la Dra. MICAELA AYDE SILVIA CHOQUEHUANCA MARTÍNEZ y otros en calidad de coadyuvantes contra el Oficio N° 212-2022- OSG/VIRTUAL del 17 de febrero de 2022.

B. DESPACHO:

1. Oficio Virtual N° 0623-2022-DFIEE, por medio del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 291-2022-CFFIEE, por la que se resuelve: "1° RATIFICAR, la Resolución de Consejo de Facultad N° 190-2022-CFFIEE de fecha 1 de abril de 2022; en todos sus extremos correspondientes. 2° RECONOCER, al Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, como docente contratado a plazo determinado correspondiente para el Semestre Académico 2022A, en amparo a la Resolución N°174-2014-CU. 3° ELEVAR, al Consejo Universitario para que sea reconocido como docente Contratado a plazo determinado al docente Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha."

Con PROVEÍDO N° 226-2022-ORH-UNAC, la Oficina de Recursos Humanos remite el INFORME N° 196-2022-URBS-RRHH/UNAC, informando que *ha verificado que el señor Castro Pulcha Bernardo Elías no se encuentra registrado en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – SERVIR, existiendo plaza con registro AIRHSP, según el siguiente detalle:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS
01	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELÍAS	000713	DCU-B1	32 horas

La Oficina de Planificación y Presupuesto, con Oficio N° 1989-2022-OPP, informa que existe Crédito Presupuestal para atender dicho contrato de acuerdo al Registro en el AIRHSP que figura en el precitado Informe, para que la

Oficina de Recursos Humanos ejecute de acuerdo al Sistema Administrativo de su competencia y de cumplir con las normas legales vigentes.

Mediante Informe Legal N° 560-2022-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que PROCEDE la contratación propuesta, con eficacia anticipada, correspondiendo elevarse al CONSEJO UNIVERSITARIO para su pronunciamiento.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 112-2022-CU)

1° **APROBAR** con eficacia anticipada al inicio del Semestre Académico 2022-A, la contratación del docente a plazo determinado, que inicia el 04 de abril de 2022 y finaliza el 04 de agosto de 2022, en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao para el Semestre Académico 2022-A, conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	HORAS
1	CASTRO PULCHA BERNARDO ELÍAS	000713	DCU-B1	32 horas

2° **DISPONER**, que al mencionado docente se le reconozca la remuneración, bonificación y/o asignación que le corresponda, de acuerdo a la denominación de la plaza, para la cual ha sido contratado.

2. Oficio N° 198-2022-FCC (TR-DS), el Decano de la Facultad de Ciencias Contables remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 181-2022-CFCC/TR-DS por la que se RATIFICA CONFORMACION DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES; con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023, según el siguiente detalle:

MG. CPC. RONAL PEZO MELÉNDEZ Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente	Presidente
DRA. LIC. ROSA VICTORIA MESÍAS RATTO Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación	Miembro
MG. CPC. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN Jefe de la Oficina de Publicaciones y Marketing	Miembro
MG. CPC. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ Presidente de la Comisión de Convenio e Intercambio Académico	Miembro
MARÍA NOELIA ALMEIDA BOADA Personal Administrativo (nombrado)	Miembro
SUJEI MAGALY ANICAMA BARRIOS Personal Administrativo (contratada – CAS)	Miembro
PILAR DEL CARMEN CALLE FIESTAS Personal Administrativo (contratada – CAS)	Miembro
SILVIA BERNAL ALCÁNTARA Personal Administrativo (contratada – CAS)	Miembro
MIGUEL ÁNGEL CRUZ RODRÍGUEZ Estudiante con Código: 1521121016	Miembro
ANGIE ARACELLY MARTINEZ MUÑOZ Estudiante con Código: 1821123017	Miembro

Asimismo, la Directora de la Dirección Universitaria y Aseguramiento de la Calidad, Dra. Noemi Zuta Arriola, mediante Informe N° 09-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL informa que cumple con los requisitos para su conformación indicados en la "Directiva para la conformación y funcionamiento de los comités calidad y las oficinas de calidad académica y acreditación de la Universidad Nacional del Callao en los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua" aprobada por resolución Rectoral 370-2020-R.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 113-2022-CU)

1° **RATIFICAR**, con eficacia anticipada la aprobación de la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 26 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023,



conforme a la aprobación efectuada por Resolución N° 181-2022-CFCC/TR-DS del 22 de marzo de 2022, el mismo que tiene la siguiente composición:

COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

MG. CPC. RONAL PEZO MELÉNDEZ Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente	Presidente
DRA. LIC. ROSA VICTORIA MESÍAS RATTO Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación	Miembro
MG. CPC. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN Jefe de la Oficina de Publicaciones y Marketing	Miembro
MG. CPC. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ Presidente de la Comisión de Convenio e Intercambio Académico	Miembro
MARÍA NOELIA ALMEIDA BOADA Personal Administrativo (nombrado)	Miembro
SUJEI MAGALY ANICAMA BARRIOS Personal Administrativo (contratada – CAS)	Miembro
PILAR DEL CARMEN CALLE FIESTAS Personal Administrativo (contratada – CAS)	Miembro
SILVIA BERNAL ALCÁNTARA Personal Administrativo (contratada – CAS)	Miembro
MIGUEL ÁNGEL CRUZ RODRÍGUEZ Estudiante con Código: 1521121016	Miembro
ANGIE ARACELLY MARTINEZ MUÑOZ Estudiante con Código: 1821123017	Miembro

- 2º **DISPONER** que la Facultad de Ciencias Contables presente ante la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad los datos de los miembros del comité (número de DNI, celular y correos) para el registro y actualización en el sistema SIGIA del SINEACE.
3. El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Oficio N° 218-2022-FCC, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, remite al Vicerrector Académico el Oficio N°003-2022-CACC-FCC-UNAC de fecha 01/04/2022 del Presidente de la Comisión Académica de Ciencias Contables sobre el levantamiento de las observaciones del Nuevo Plan de Estudios del Programa Académico de Contabilidad.

Asimismo, mediante Oficio N° 399-2022-VRA/UNAC de fecha 26/04/2022 el Vicerrector Académico, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco, remite a la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión y Asesoramiento de la Calidad el nuevo Plan de Estudios del Programa Académico de Contabilidad, adjuntando el Informe N° 002-2022-CTGC/VRA/UNAC de fecha 22/04/2022 de la Comisión Técnica de Gestión Curricular por el cual señalan: 2.1.1. El Plan toma en cuenta los lineamientos del Modelo educativo de la UNAC, en vigencia. 2.1.2. El Plan levanta las observaciones formuladas en el INFORME N° 002-2022- CTGC-/VRA/UNAC.

Finalmente, este Comité considera que el Nuevo Plan de estudios del programa académico de Contabilidad está en condiciones de ser aprobado; por lo que se recomienda que continúe su trámite.

Asimos, con Oficio N° 114-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL de fecha 30/05/2022 de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad precisa sobre el levantamiento de observaciones al NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD, tomando en cuenta las recomendaciones de Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC) formuladas con Informe N° 016-2022-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, cumpliendo con comunicar que se realizaron las correcciones indicadas, por lo que se recomienda continúe con el trámite correspondiente. Cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica con Informe Legal N° 544-2022-OAJ a efectos de que se someta a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo Universitario por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 114-2022-CU)

APROBAR, el **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Siendo las 11:03 horas se levantó la sesión habiéndose agotado la agenda, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-